

**ACTA Nº 3**

Maldonado, 17 de enero de 2025.

En la ciudad de San José, siendo la hora 18 y 30, en las instalaciones de la Junta Departamental de San José se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Alejandro Colacce (Paysandú, Partido Nacional)

Diego Núñez (Canelones, Frente Amplio)

Luis Frugoni (Flores, Partido Colorado)

**Secretaria:** Claudia Maciel (Colonia)

Pro Secretaria: Mauro Alvarez

**Informe:**

1. De acuerdo a lo resuelto en la reunión anterior por parte de la Mesa Permanente, sobre esta comisión, se sugiere:
  - a) Reiterar la solicitud de entrevista con la Oficina de Servicio Civil, Congreso de Intendentes y Escuela de Gobierno, en lo posible para el mes de febrero.
2. Se conversa sobre la situación del Congreso Nacional de Ediles y el Tribunal de Cuentas. Se considera importante mantener una reunión con el Tribunal no solo para hablar del presupuesto y rendición del CNE, sino también de la necesidad de un taller sobre presupuesto para el próximo Congreso Nacional del mes de julio.
3. Se informa
  - a) que se comenzaron a intercambiar temas para redactar un memorándum a fin de ser presentado al nuevo gobierno.
  - b) Se plantea la inquietud de la unificación de criterio ante la situación de que un Edil Departamental sea convocado a desempeñar funciones en el Ejecutivo Nacional o Departamental y pueda hacerlo reservando su cargo electivo y no teniendo que renunciar al mismo. Existe el antecedente en el Gobierno Departamental de Canelones. Se trabajara en el tema buscando una resolución que ampare a todos los Gobiernos Departamentales. Si la Mesa considera pertinente tal abordaje se solicita pedir a la Junta Departamental de Canelones los antecedentes para trabajar en el tema, en vista del artículo 290 de la constitución y la ley 15755.

No habiendo más temas se levanta la sesión.